

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

12 MAR. 2021

Conforme a lo solicitado, desglósense a costa de la parte
demandante los documentos aportado con la demanda.

Notifíquese.

El Juez,


GERMAN PEÑA BELTRAN.

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
anotación en 32

Estado No.
Hoy 15 MAR. 2021


ROBIA ROCIO PINEDA PEÑA